

**DOCTORADO EN ECONOMÍA:
INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO
DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS CANDIDATOS EN EL
PROCESO DE ADMISIÓN**

A la vista del expediente académico y el currículum del alumno, la comisión académica del doctorado decidirá sobre su admisión, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- Expediente académico en la titulación recomendada (50%). En el caso de otras titulaciones asociadas a los perfiles adicionales, el peso atribuido al expediente académico también será del 50% aunque, en este caso, se ponderarán especialmente los conocimientos en Econometría, Microeconomía y Macroeconomía.
- Perfil e interés investigador (15%).
- Dominio del inglés (15%).
- Estancias en centros nacionales o internacionales (10%).
- Financiación pública o privada: ayudas, becas, etc. (5%).
- Experiencia profesional en áreas afines (5%).